



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 279

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 15022018-042 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: MAURICIO GAITAN PEÑA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.407.970, EN CALIDAD DE PROPIETARIO Y/O ARMADOR DE LA MOTO MARINA MI MARUJA CON NÚMERO DE MATRÍCULA CP-05-0506-R.

AUTO: DE FECHA AGOSTO DIECISEIS (16) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE PERIODO PROBATORIO POR EL TERMINO DE VEINTE (20) DIAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DIEZ (10) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2.019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.



EDWING JOSÉ BERRIO PIZZA.
ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.